



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CAPITÁN BERMÚDEZ"
PATÍA - PATÍA

Aprobado por Resolución Número 0457 del 26 de abril de 2004
NIT.817.002.266-5 Código DANE 119532002033
Correo electrónico: capitanbermudezagroindustrial@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IECB-RE-PS-005-2026
Fecha: 14 de julio de 2026

La suscrita **LUCELLY HERNÁNDEZ ANGULO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **25.601.377** de Patía (Cauca), en calidad de Rectora y Supervisora del **Contrato de Prestación de Servicios No. IECB-RE-PS-005-2026**, celebrado entre la **Institución Educativa Capitán Bermúdez** y el señor **SILVIO ARAQUE URBANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.183.055 de Puerto Asís, propietario del establecimiento de comercio **GLOBALPLAY**, identificado con NIT **18.183.055-5**, certifica lo siguiente:

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR UN SERVICIO DE INTERNET LOCAL QUE PERMITA LA ACCESIBILIDAD A INTERNET Y GARANTICE LA CONECTIVIDAD PERMANENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAPITÁN BERMÚDEZ.

CERTIFICACIÓN

Que el contratista **SILVIO ARAQUE URBANO**, propietario del establecimiento de comercio **GLOBALPLAY**, prestó a **satisfacción** el servicio correspondiente al **primer período de ejecución del contrato**, cumpliendo con las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en el contrato.

Durante el período certificado, el servicio de Internet fue prestado de manera adecuada, garantizando la conectividad requerida para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de gestión institucional de la Institución Educativa Capitán Bermúdez.

En consecuencia, se deja constancia de que **el servicio recibido cumple con las condiciones de calidad, oportunidad y funcionamiento exigidas**, razón por la cual se autoriza el trámite del **primer pago parcial** conforme a las condiciones pactadas.

VALOR CERTIFICADO

Concepto	Valor
Primer pago parcial correspondiente a la prestación del servicio de Internet	\$300.000

Valor certificado: TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$300.000).

La presente certificación se expide para los fines administrativos, presupuestales y contables correspondientes.



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CAPITÁN BERMÚDEZ"
PATÍA - PATÍA

Aprobado por Resolución Número 0457 del 26 de abril de 2004
NIT.817.002.266-5 Código DANE 119532002033
Correo electrónico: capitanbermudezagroindustrial@gmail.com

Se firma en el municipio de **Patía, Cauca**, a los **catorce (14) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)**.

SUPERVISORA DEL CONTRATO

LUCELLY HERNÁNDEZ ANGULO

Rectora

C.C 25.601.377

Ordenadora del Gasto

Institución Educativa Capitán Bermúdez